Guayaquil, Marzo 31 de 2011

SENORES

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS MANFLEX S.A.

CIUDAD.-

Estimados señores:

He revisado en mi calidad de comisario el balance general de la compañía Manflex s.a. al 31 de diciembre 2010, y los correspondientes estados de Resultados por el ano terminado en esa fecha.

Mi examen fue practicado de acuerdo a normas de auditoria generalmente aceptadas por consiguiente, incluyo aquellas pruebas que considere necesarias de acuerdo a las circunstancias.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, al 31 de diciembre 2010, y sus resultados y procedimientos están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los señores administradores han dado fiel cumplimiento a las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la compañía.

He recibido por parte de los administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

La correspondencia, libros sociales y de la contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la ley.

En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía, debo indicar que estos son satisfactorios.

Las cifras que presentan los estados financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de contabilidad.

Tal como lo determina el reglamento de informes de comisarios, procedí a efectuar el análisis de los principales indicadores financieros correspondientes al presente ejercicio de acuerdo con Normas Ecuatorianas de contabilidad.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal que me impone la presentaci'on del presente informe a la junta general de accionistas.

Atentamente

Irina Macías

ING. IRINA MACIAS LOOR

COMISARIO - REG. 3.386

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
13 MAY 2011
Rafael Castillo A.
GUAYAQUIL